



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE TERRENOS DE TENNIS U OTROS", a favor de la firma francesa Société TENNISQUICK, domiciliada en "10 rue Pergolèse", PARIS 16^e.- Francia.

251745

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la preparación de terrenos de tennis u otros, tales como terrenos para deportes similares de superficie cuidadosamente preparada.

5. La invención se refiere mas especialmente a los terrenos de tennis o análogos que, según una nueva técnica, tienen una superficie de revestimiento formada a partir de placas de un material aglomerado cualquiera, yuxtapuestas. Esta técnica presenta algunas dificultades si se quiere obtener una
10. superficie perfectamente plana, exenta de irregularidades en el nivel de las líneas de unión de estas placas porque el subsuelo tiene siempre tendencia a hinchar y a provocar así, por levantamiento de las placas, desniveles en la rectitud de las juntas entre placas.
15. Además, estos elementos de emparrilado forman una serie de puntos de apoyo para el conjunto de la superficie de re-



251745

vestimiento.

5. Se ha ensayado el evitar este inconveniente ligando rígidamente las placas entre sí, pero todavía así se observa la aparición de desniveles para las propias placas debido al hecho de que no pueden dilatarse o contraerse libremente acabando por levantarse en razón a las tensiones horizontales a las que están sometidas.

10. El procedimiento según la invención evita en particular este último inconveniente y está principalmente caracterizado porque se enlazan entre sí dichas placas de revestimiento por medio de elementos de emparrillado o soleras situados a caballo bajo las juntas o cruzamientos de juntas entre placas y sujetos a dichas placas por medio de armaduras embebidas en parte en los citados elementos de emparrillado de manera de poder deformarse elásticamente y permitir así una libre dilatación o contracción de las referidas placas paralelamente al plano de la superficie de revestimiento.

15. Prácticamente se hacen pasar las precitadas porciones de armadura que deben engancharse en las placas de revestimiento, a través de orificios previstos en el espesor de los elementos de emparrillado y de una sección tal que permitan a las mencionadas porciones de armaduras oscilar o curvarse libremente en los expresados orificios.

20. Gracias a estas armaduras y a estos elementos de emparrillado se ve que, de una parte, se impide a las placas de revestimiento desplazarse en altura unas con respecto a otras y, de otra parte, se les permite desplazarse ligeramente en paralelismo con el plano de la superficie de revestimiento. Se obtiene así una superficie que, en el derecho de las juntas entre placas no puede presentar ninguna arista con desnivel,

25.

30.

251745

27 A



ni aun ligero, susceptible de impulsar con falsos rebotes a las pelotas.

5. La invención trata igualmente de los terrenos de tennis o terrenos de deportes similares del precitado tipo, preparados según el antedicho procedimiento y caracterizados principalmente porque sus placas de revestimiento están enlazadas entre sí por medio de elementos de emparrillado o soleras colocadas a caballo bajo las juntas o cruce de juntas entre placas y sujetos a dichas placas por medio de armaduras que están embebidas en parte en los citados elementos de emparrillado de manera de permitir, por deformación elástica de los mismos, una libre dilatación o contracción de las referidas placas en paralelismo respecto al plano de la superficie de revestimiento.
10. Otras características de la invención se pondrán de manifiesto en la descripción siguiente dada con referencia a las figuras de la adjunta lámina doble de dibujos que ilustra una realización de la misma como ejemplo no limitativo.
15. En los dibujos:
20. La fig. 1ª muestra esquemáticamente en planta un terreno de tennis preparado según la invención,
- La fig. 2ª es una vista en planta y en mayor escala de un detalle de unión de placas de revestimiento de la fig. 1ª, y
- La fig. 3ª es un corte vertical según la línea III-III de la fig. 2ª.
25. Según el ejemplo de las figuras 1ª a 3ª, un terreno de tennis que está representado esquemáticamente en 1, como designación de su contorno exterior, tiene su revestimiento formado por placas P de un material aglomerado cualquiera, yuxtapuestas. Estas placas de una estructura rígida, están preferible-
- 30.

251745



mente hechas de un material aglomerado poroso del tipo conocido en el comercio con el nombre de "Tennis-Quick". En a y b se han designado las dos series de líneas de junta transversales y longitudinales, respectivamente, que forman entre sí estas

5. placas. De preferencia, se hacen coincidir en lo posible estas líneas de juntas con las líneas 1 trazadas sobre la extensión limitada y formando las líneas de fondo o delimitando los pasillos y superficies de servicio del campo propiamente dicho.

Según la invención se enlazan entre sí las placas P por

10. medio de elementos de emparrillado o soleras 2 que están dispuestos a caballo bajo las líneas de junta o cruzamiento de líneas de junta de las placas. Estos elementos de emparrillado de hormigón o analogos, están armados por medio de hierros 3 y de armaduras 4, dispuestos perpendicularmente unos respecto a otros. Las armaduras 4 presentan una rama inferior 5 horizontal embebida en la masa del elemento de emparrillado 2 correspondiente y una o dos porciones o ramas extremas 6 y 6' dobladas hacia arriba verticalmente y enganchándose en su parte superior a las o en las placas P. De una manera clásica, estas ramas verticales pueden formar bucles de extremo 7 rodeando hierros 8 de armado de las placas P.

15. 20.

Estas ramas verticales 6 y 6' atraviesan orificios 9 y 9' previstos en el espesor del elemento 2 de emparrillado y, teniendo una sección tal que estas ramas de armadura verticales puedan jugar libremente en estos orificios, no habrá riesgo si no alcanzan un ángulo de deformación demasiado grande que pueda provocar su desenganche y después su rotura. De preferencia, estos orificios se extienden sensiblemente sobre toda la altura de la porción de las ramas 6 y 6' que está en el interior

25. 30. del elemento de emparrillado de tal suerte que estas ramas



puedan, cuando se deformen elásticamente, oscilar libremente alrededor de su base o porción acodada 10 por la cual se enlazan a la rama horizontal 5.

5. Se ve que, por esta disposición, se realiza una ligazón rígida en altura, entre las placas P, permitiéndolas ligeros desplazamientos paralelamente a la superficie del revestimiento; las ramas verticales de armadura 6 y 6', durante este desplazamiento, pueden oscilar libremente en el interior de los orificios 9 y 9' sin riesgo de rotura.
10. De preferencia, se preve entre las placas P y los elementos de emparrillado 2, un intervalo, por ejemplo de algunos centímetros, lleno con un material 11 distribuido, grava u otro, destinado a formar así un colchón que evite el contacto directo entre las placas P y los elementos de emparrillado y facilitando así los ligeros desplazamientos horizontales de estas placas con respecto a estos elementos de emparrillado.
15. A fin de proteger las ramas verticales de armadura 6 y 6', se puede cubrir los orificios interiores 9 y 9' forrando su pared con un manguito protector 12 de materia sintética u otra.
20. Se puede prever, naturalmente, un número cualquiera de tales elementos de emparrillado para la junta de placas de revestimiento pero, de preferencia, se preverá a lo menos una en cada cruce de líneas de junta para reunir entre sí las cuatro placas de revestimiento adyacentes.
25. Se puede sin inconveniente, prever una doble serie de armaduras tales como 4 para cada elemento de emparrillado, de manera de realizar una junta de placas en dos direcciones perpendiculares, bien entendido que la invención no está en modo alguno limitada al caso descrito y representado como realización, dado como ejemplo sin carácter limitativo.
- 30.



N O T A 251745

Hecha la descripción del presente invento se hace constar, que esta solicitud se acoge a los beneficios de prioridad de la patente francesa N° 796.073, depositada el 29 de Mayo de 1959, y que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Procedimiento para la preparación de terrenos de tennis u otros, tales como terrenos para deportes similares de superficie cuidadosamente preparada, del tipo que consiste en formar la superficie de revestimiento a partir de placas de un material aglomerado cualquiera, yuxtapuestas, caracterizado porque se enlazan entre sí dichas placas de revestimiento por medio de elementos de emparrillado o soleras situados a caballo bajo las juntas o cruzamiento de juntas entre placas y sujetos a las citadas placas por medio de armaduras embebidas en parte en los referidos elementos de emparrillado, de manera de permitir, por su deformación elástica, una libre dilatación o contracción de las mencionadas placas en paralelismo respecto al plano de la superficie de revestimiento.
10. 2.- Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado porque se hacen pasar las precitadas porciones de armadura que deben engancharse a las placas de revestimiento, a través de orificios previstos en el espesor de los elementos de emparrillado y de una sección tal que permitan a las citadas porciones de armadura oscilar o curvarse libremente en los referidos orificios.
15. 3.- Procedimiento, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque se proveen alrededor de dichas porciones de armaduras vainas de protección análogas de materia
- 20.
- 25.

251745



plástica o material similar.

- 4.- Procedimiento, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque entre las placas de revestimiento y los precitados elementos de emparrillado se prevé un intervalo destinado a recibir un colchón de grava u otra materia dividida, destinada a permitir el desplazamiento horizontal de dichas placas de revestimiento con respecto a los mencionados elementos de emparrillado.
5. 5.- Procedimiento, según la reivindicación 1, en que el terreno de tennis o para similares deportes, cuya superficie debe estar cuidadosamente preparada y del tipo que consta de una superficie de revestimiento formada por placas yuxtapuestas de un material aglomerado cualquiera, y cuyos terrenos se preparan mediante el reivindicado procedimiento, se caracterizan porque sus placas de revestimiento están enlazadas entre sí por medio de elementos de emparrillado o soleras situados a caballo bajo las juntas o cruce de juntas entre placas, y sujetos a dichas placas por medio de armadura embebida en parte en los citados elementos de emparrillado de manera de permitir, por su deformación elástica, una libre dilatación o contracción de las referidas placas paralelamente al plano de la superficie de revestimiento.
10. 6.- Procedimiento, según la reivindicación 5, en que el terreno preparado con arreglo al mismo se caracteriza porque las precitadas armaduras presentan una rama inferior sensiblemente horizontal embebida en el elemento de emparrillado correspondiente y una o dos ramas extremas sensiblemente verticales, atravesando con juego por orificios previstos en el espesor del elemento de emparrillado y enganchándose por su extremo superior sobre/o en las placas de revestimiento.
15. 20. 25. 30.

251745



5. 7.- Procedimiento, según una de las reivindicaciones 5 o 6, en que el terreno preparado con arreglo al mismo se caracteriza porque los precitados orificios previstos en los elementos de emparrillado se extienden sensiblemente sobre toda la porción de las ramas verticales de armadura que es interior a los referidos elementos de emparrillado, de tal suerte que las mencionadas ramas, cuando se deformen elásticamente, puedan oscilar libremente alrededor de su base o porción de empalme con la rama horizontal de armadura correspondiente.
10. 8.- Procedimiento, según una de las reivindicaciones 5 a 7, en que el terreno preparado con arreglo al mismo se caracteriza porque, según un modo de realización, los orificios previstos en los elementos de emparrillado están provistos de una vaina interior de materia plástica o análogo, rodeando con un cierto juego a la rama vertical de armadura correspondiente.
15. 9.- Procedimiento, según una de las reivindicaciones 5 a 8, en que el terreno preparado con arreglo al mismo se caracteriza porque, según una variante, las ramas verticales de armadura están rodeadas de una vaina protectora elásticamente deformable.
20. 10.- Procedimiento, según una de las reivindicaciones 5 a 9, en que el terreno preparado con arreglo al mismo se caracteriza porque entre las placas de revestimiento y los elementos de emparrillado está previsto un espacio o intervalo lleno de un material dividido tal como grava o análogo.
25. 11.- Procedimiento para la preparación de terrenos de tennis u otros.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de Agosto de 1959.

Société T E N N I S Q U I C K.

p. a. JAIME ISERN MIRALLES

P.P.

251745

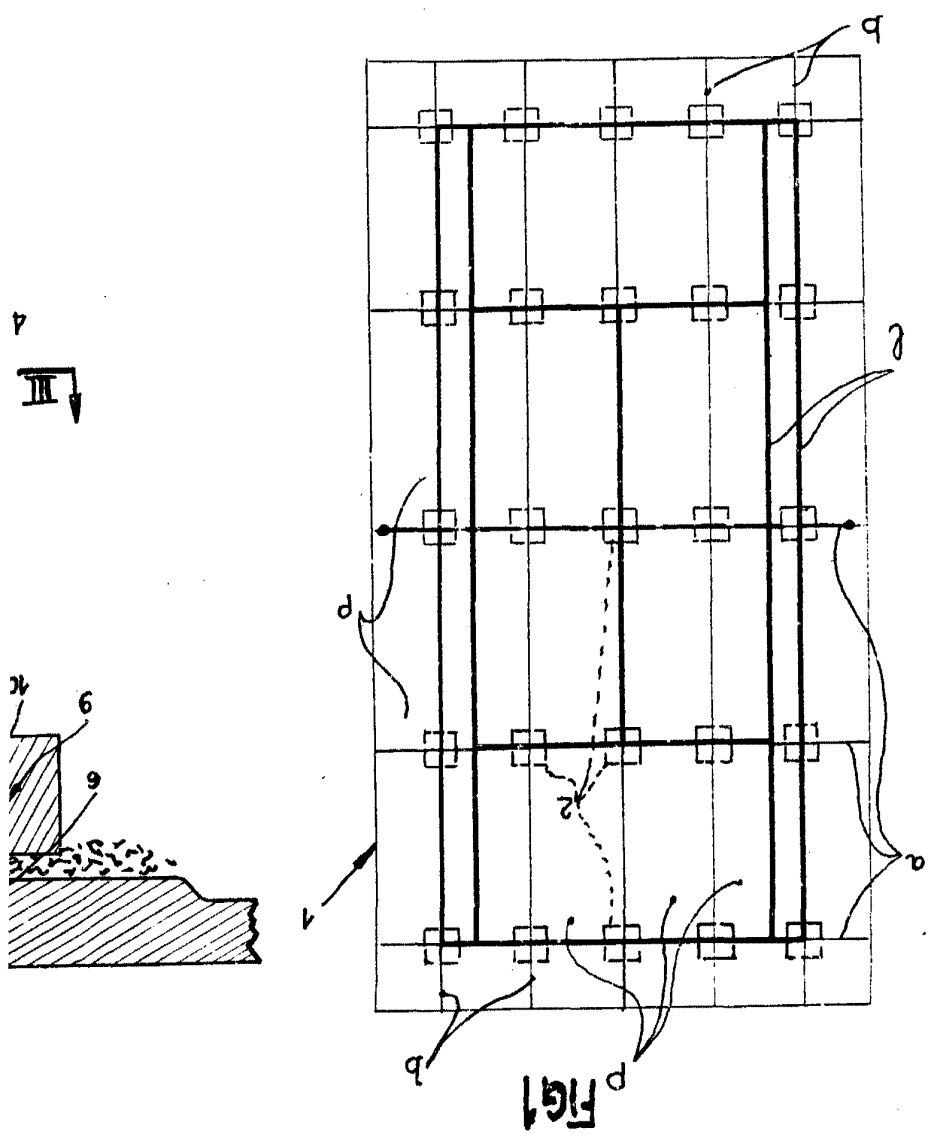


FIG 1

251745

Hoja única



FIG 3

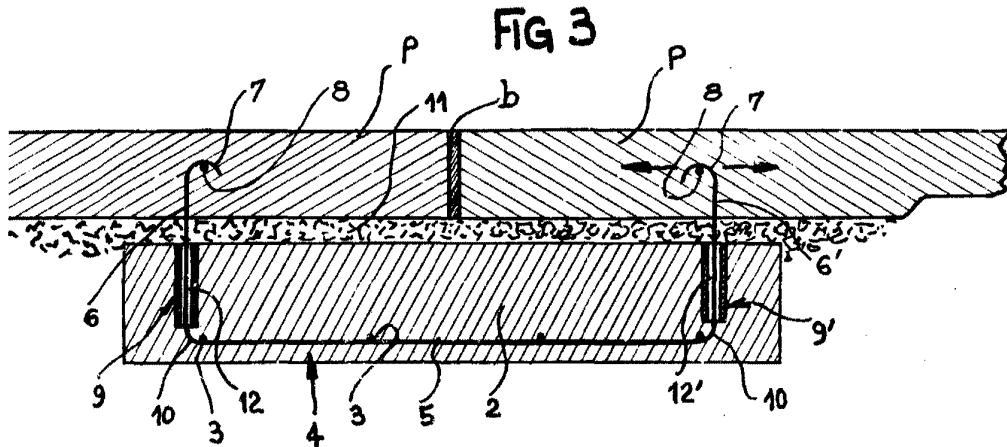
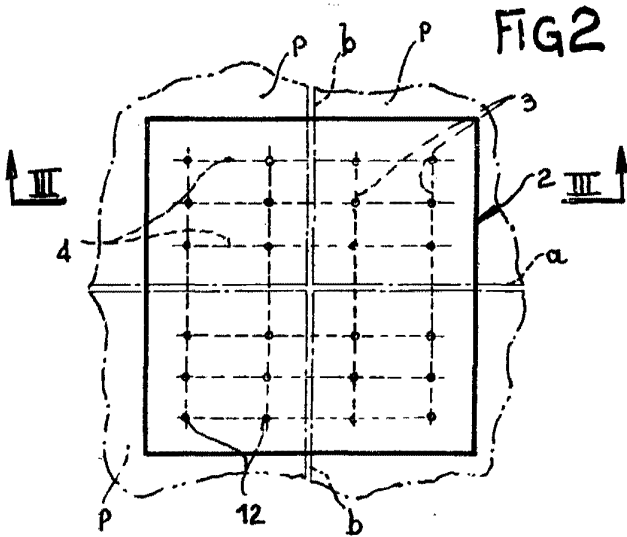


FIG 2



Madrid, a 28 de Agosto de 1959

J. IVE HERNANDEZ
P.E.

